

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**
09 de febrero 2018
14:00 hrs.

Orden del día

- I. BIENVENIDA
 - II. LISTA DE ASISTENCIA, APROBACIÓN DE SUPLENCIAS Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM
 - III. ASUNTOS A TRATAR
1. Aprobación del calendario de sesiones ordinarias, 2018
 2. Aprobación del calendario de actualización de la información de oficio, 2018.
 3. Aprobación del Índice de la información clasificada como reservada por la Delegación Tlalpan Segundo Semestre 2017
 - a) Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
 - b) Dirección General Jurídica y de Gobierno
 - c) Dirección de Protección Civil
 4. Informe de actividades de la Oficina de Información Pública 4º Trimestre 2017.
 5. Solicitud de Cursos de Capacitación, en cumplimiento al artículo 24 fracción XVI, 90 fracción V y 92 fracción XII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
 6. Seguimiento dado por la Dirección General Jurídica y de Gobierno a los puntos SEGUNDO y TERCERO del acuerdo:

ACUERDO: 2.DT.CT.32^a.SE.30.10.17.

PRIMERO: Con fundamento en lo establecido en los artículos 217 y 218 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, previo análisis de la documental expuesta a este Comité de Transparencia consistente en Acta Circunstanciada de fecha 20 de octubre del 2017, se confirma la declaración de inexistencia del documento consistentes en:

“ESCRITO DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2013, SIGNADO POR EL C. JOSÉ LUÍS TORRES HERRERA, APODERADO LEGAL DE MIRAVENTO LUXURY TOWERS INTERNACIONAL S. A. DE C.



V., Y RECIBIDO EN LA OFICIALÍA DELEGACIONAL, EN EL QUE MANIFIESTA CONSIDERACIONES RESPETO AL PREDIO PROPIEDAD DE MIRAVENTO LUXURY TOWERS INTERNACIONAL, S.D. DE C.V" (SIC)

Lo anterior, con la finalidad de estar en posibilidades de brindar atención a la solicitud de información pública con folio InfomexDF 0414000235017.

SEGUNDO: Con fundamento en el artículo 217 fracción IV, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se instruye a la Dirección General Jurídica y de Gobierno, para que dentro del término de tres días hábiles, notifique al Órgano de Control Interno en esta Delegación, la inexistencia del documento señalado en el punto que antecede, para los efectos a que haya lugar, informando a los miembros de este Órgano Colegiado, en la siguiente sesión ordinaria del Comité de Transparencia, respecto a las acciones tomadas para el cumplimiento del presente punto.

TERCERO: De conformidad con lo establecido en el artículo 217 fracción III, se instruye a la Dirección General Jurídica y de Gobierno para que en el caso de encontrarse en la posibilidad de generar o reponer dicho documento, se realice la misma. Caso contrario, notificar en su respuesta al solicitante, las razones por las cuales en el caso particular se ve imposibilitada a generar la información interés del particular.

7. Seguimiento dado por la Dirección General de Administración a los puntos SEGUNDO y TERCERO del acuerdo:

ACUERDO: 4.DT.CT.36^a.SE.08.12.17.

PRIMERO: Con fundamento en lo establecido en los artículos 217 y 218 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, previo análisis de la documental expuesta a este Comité de Transparencia consistente en Acta Circunstanciada de fecha cuatro de diciembre de dos mil diecisiete, se confirma la declaración de inexistencia de la información consistentes en:

“INFORMACIÓN CON RESPECTO A LOS PERIODOS DEL PERSONAL EVENTUAL ORDINARIO O EXTRAORDINARIO QUE SE REALIZARON EN LOS AÑOS 2008 AL 2014, DE LA SOLICITANTE DE ACCESO A DATOS PERSONALES, DATOS QUE OBRAN EN EL ACUSE DE SOLICITUD DE ACCESO A DATOS PERSONALES.” (SIC)

Lo anterior, con la finalidad de estar en posibilidades de brindar atención a la solicitud de acceso a datos personales con folio InfomexDF 0414000289017.

SEGUNDO: Con fundamento en el artículo 217 fracción IV, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se instruye a la Dirección General de Administración, para que dentro del término de tres días hábiles, notifique al Órgano de Control Interno en esta Delegación, la inexistencia de la información señalada en el punto que antecede, para los efectos



a que haya lugar, informando a los miembros de este Órgano Colegiado, en la siguiente sesión ordinaria del Comité de Transparencia, respecto a las acciones tomadas para el cumplimiento del presente punto.

TERCERO: De conformidad con lo establecido en el artículo 217 fracción III, se instruye a la Dirección General de Administración para que en el caso de encontrarse en la posibilidad de generar o reponer dicha información, se realice la misma. Caso contrario, notificar en su respuesta al solicitante, las razones por las cuales en el caso particular se ve imposibilitada a generar la información interés del particular.

8. Seguimiento dado por la Dirección General Jurídica y de Gobierno a los puntos SEGUNDO y TERCERO del acuerdo:

ACUERDO: 4.DT.CT.1^a.SE.11.01.18.

PRIMERO: Con fundamento en lo establecido en los artículos 217 y 218 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, previo análisis de la documental expuesta a este Comité de Transparencia consistente en Acta Circunstanciada de fecha nueve de enero de dos mil dieciocho, se confirma la declaración de inexistencia de la información consistentes en:

FOLIO INFOMEX 0414000305017

3. COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTAL PÚBLICA DT/DGJG/1200/2013 de fecha 04 de junio de 2013, ASÍ COMO DE SUS SOPORTES, ANEXA AL PRESENTE.

FOLIO INFOMEX 0414000305117

3. COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTAL PÚBLICA DGJG/1277/2013 de fecha 04 de junio de 2013, ASÍ COMO DE SUS SOPORTES, ANEXA AL PRESENTE.

FOLIO INFOMEX 0414000305217

3. COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTAL PÚBLICA DGJG/1278/2013 de fecha 04 de junio de 2013, ASÍ COMO DE SUS SOPORTES, DE CONFORMIDAD EL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ANEXA AL PRESENTE Y ARTÍCULO 5 FRACCIÓN III Y 8 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL.

FOLIO INFOMEX 0414000305317

3. COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTAL PÚBLICA DGJG/1279/2013 de fecha 04 de junio de 2013, ASÍ COMO DE SUS SOPORTES, DE CONFORMIDAD EL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ANEXA AL PRESENTE Y ARTÍCULO 5 FRACCIÓN III Y 8 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL.

FOLIO INFOMEX 0414000305417

3. COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTAL PÚBLICA DGJG/1279/2013 de fecha 04 de junio de 2013, ASÍ COMO DE SUS SOPORTES, DE CONFORMIDAD EL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ANEXA AL



PRESENTE Y ARTÍCULO 5 FRACCIÓN III Y 8 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL.

FOLIO INFOMEX 0414000305517

3. COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTAL PÚBLICA DGJG/1281/2013 de fecha 04 de junio de 2013, ASÍ COMO DE SUS SOPORTES, DE CONFORMIDAD EL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ANEXA AL PRESENTE Y ARTÍCULO 5 FRACCIÓN III Y 8 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL.

FOLIO INFOMEX 0414000305617

3. COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTAL PÚBLICA DGJG/1282/2013 de fecha 04 de junio de 2013, ASÍ COMO DE SUS SOPORTES, DE CONFORMIDAD EL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ANEXA AL PRESENTE Y ARTÍCULO 5 FRACCIÓN III Y 8 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL.

FOLIO INFOMEX 0414000305717

3. COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTAL PÚBLICA DGJG/1283/2013 de fecha 04 de junio de 2013, ASÍ COMO DE SUS SOPORTES, DE CONFORMIDAD EL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ANEXA AL PRESENTE Y ARTÍCULO 5 FRACCIÓN III Y 8 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL.

FOLIO INFOMEX 0414000305817

3. COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTAL PÚBLICA DGJG/1284/2013 de fecha 04 de junio de 2013, ASÍ COMO DE SUS SOPORTES, DE CONFORMIDAD EL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ANEXA AL PRESENTE Y ARTÍCULO 5 FRACCIÓN III Y 8 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL.

FOLIO INFOMEX 0414000305917

3. COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTAL PÚBLICA DGJG/1285/2013 de fecha 04 de junio de 2013, ASÍ COMO DE SUS SOPORTES, DE CONFORMIDAD EL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ANEXA AL PRESENTE Y ARTÍCULO 5 FRACCIÓN III Y 8 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL.

FOLIO INFOMEX 0414000306217

3. COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTAL PÚBLICA DGJG/1288/2013 de fecha 05 de junio de 2013, ASÍ COMO DE SUS SOPORTES, DE CONFORMIDAD EL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ANEXA AL PRESENTE Y ARTÍCULO 5 FRACCIÓN III Y 8 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL.

FOLIO INFOMEX 0414000306317

3. COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTAL PÚBLICA DGJG/1289/2013 de fecha 05 de junio de 2013, ASÍ COMO DE SUS SOPORTES, DE CONFORMIDAD EL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ANEXA AL PRESENTE Y ARTÍCULO 5 FRACCIÓN III Y 8 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL.



FOLIO INFOMEX 0414000306517

3. COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTAL PÚBLICA DGJG/1291/2013 de fecha 05 de junio de 2013, ASÍ COMO DE SUS SOPORTES, DE CONFORMIDAD EL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ANEXA AL PRESENTE Y ARTÍCULO 5 FRACCIÓN III Y 8 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL

FOLIO INFOMEX 0414000306717

3. COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTAL PÚBLICA DGJG/1293/2013 de fecha 05 de junio de 2013, ASÍ COMO DE SUS SOPORTES, DE CONFORMIDAD EL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ANEXA AL PRESENTE Y ARTÍCULO 5 FRACCIÓN III Y 8 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL.

FOLIO INFOMEX 0414000306917

3. COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTAL PÚBLICA DGJG/1295/2013 de fecha 05 de junio de 2013, ASÍ COMO DE SUS SOPORTES, DE CONFORMIDAD EL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ANEXA AL PRESENTE Y ARTÍCULO 5 FRACCIÓN III Y 8 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL.

FOLIO INFOMEX 0414000307017

3. COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTAL PÚBLICA DGJG/1296/2013 de fecha 05 de junio de 2013, ASÍ COMO DE SUS SOPORTES, DE CONFORMIDAD EL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ANEXA AL PRESENTE Y ARTÍCULO 5 FRACCIÓN III Y 8 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL.

FOLIO INFOMEX 0414000307217

3. COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTAL PÚBLICA DGJG/1298/2013 de fecha 05 de junio de 2013, ASÍ COMO DE SUS SOPORTES, DE CONFORMIDAD EL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y ARTÍCULO 5 FRACCIÓN III Y 8 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL, ANEXA AL PRESENTE

FOLIO INFOMEX 0414000307317

3. COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTAL PÚBLICA DGJG/1299/2013 de fecha 05 de junio de 2013, ASÍ COMO DE SUS SOPORTES, DE CONFORMIDAD EL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y ARTÍCULO 5 FRACCIÓN III Y 8 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL, ANEXA AL PRESENTE.

FOLIO INFOMEX 0414000307417

3. COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTAL PÚBLICA DGJG/1300/2013 de fecha 05 de junio de 2013, ASÍ COMO DE SUS SOPORTES, DE CONFORMIDAD EL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y ARTÍCULO 5 FRACCIÓN III Y 8 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL, ANEXA AL PRESENTE.

FOLIO INFOMEX 0414000307517



3. COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTAL PÚBLICA DGJG/1301/2013 de fecha 05 de junio de 2013, ASÍ COMO DE SUS SOPORTES, DE CONFORMIDAD EL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y ARTÍCULO 5 FRACCIÓN III Y 8 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL, ANEXA AL PRESENTE.

FOLIO INFOMEX 0414000307617

3. COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTAL PÚBLICA DGJG/1302/2013 de fecha 05 de junio de 2013, ASÍ COMO DE SUS SOPORTES, DE CONFORMIDAD EL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y ARTÍCULO 5 FRACCIÓN III Y 8 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL, ANEXA AL PRESENTE.

FOLIO INFOMEX 0414000307717

3. COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTAL PÚBLICA DGJG/1303/2013 de fecha 05 de junio de 2013, ASÍ COMO DE SUS SOPORTES, DE CONFORMIDAD EL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y ARTÍCULO 5 FRACCIÓN III Y 8 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL, ANEXA AL PRESENTE.

FOLIO INFOMEX 0414000307817

3. COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTAL PÚBLICA DGJG/1304/2013 de fecha 05 de junio de 2013, ASÍ COMO DE SUS SOPORTES, DE CONFORMIDAD EL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y ARTÍCULO 5 FRACCIÓN III Y 8 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL, ANEXA AL PRESENTE.

FOLIO INFOMEX 0414000307917

3. COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTAL PÚBLICA DGJG/1305/2013 de fecha 05 de junio de 2013, ASÍ COMO DE SUS SOPORTES, DE CONFORMIDAD EL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y ARTÍCULO 5 FRACCIÓN III Y 8 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL, ANEXA AL PRESENTE.

FOLIO INFOMEX 0414000308017

3. COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTAL PÚBLICA DGJG/1306/2013 de fecha 05 de junio de 2013, ASÍ COMO DE SUS SOPORTES, DE CONFORMIDAD EL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y ARTÍCULO 5 FRACCIÓN III Y 8 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL, ANEXA AL PRESENTE.

FOLIO INFOMEX 0414000308117

3. COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTAL PÚBLICA DGJG/1307/2013 de fecha 05 de junio de 2013, ASÍ COMO DE SUS SOPORTES, DE CONFORMIDAD EL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y ARTÍCULO 5 FRACCIÓN III Y 8 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL, ANEXA AL PRESENTE.

FOLIO INFOMEX 0414000308217

3. COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTAL PÚBLICA DGJG/1308/2013 de fecha 05 de junio de 2013, ASÍ COMO DE SUS SOPORTES, DE CONFORMIDAD EL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y



ACESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y ARTÍCULO 5 FRACCIÓN III Y 8 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL, ANEXA AL PRESENTE.

FOLIO INFOMEX 0414000308317

2. COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTAL PÚBLICA DT/DGJG/1655/2013 de fecha 09 de julio de 2013, ASÍ COMO LOS REFERIDOS SOPORTES -OFICIO DT/056/2013 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2013. NOTA INFORMATIVA DEL INVEA DE FECHA 18 DE MARZO DE 2013, RESPECTO A LIMITADA ACCIÓN DEL ASUNTO EN CUESTIÓN.

—
OFICIO DT/DGJG/0621/2014, DE FECH 19 DE MARZO DE 2013 -RESPUESTA DEL INVEA RECIBIDA EL 16 DE ABRIL DE 2013, MEDIANTE LA QUE COMUNICA SU NEGATIVA A REALIZAR LA CLAUSURA DE LOS 37 ANTROS QUE OPERAN DE MANERA IRREGULAR.”(S/C)

Lo anterior, con la finalidad de estar en posibilidades de brindar atención a las Solicitudes de Acceso a la Información con folios InfomexDF 0414000305017, 0414000305217, 0414000305317, 0414000305417, 0414000305517, 0414000305717, 0414000305817, 0414000305917, 0414000306217, 0414000306317, 0414000306517, 0414000306717, 0414000306917, 0414000307017, 0414000307217, 0414000307317, 0414000307417, 0414000307517, 0414000307917, 0414000308017, 0414000308117, 0414000308217, 0414000308317.

SEGUNDO: Con fundamento en el artículo 217 fracción IV, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se instruye a la Dirección General Jurídica y de Gobierno, para que dentro del término de tres días hábiles, notifique al Órgano de Control Interno en esta Delegación, la inexistencia de la información señalada en el punto que antecede, para los efectos a que haya lugar, informando a los miembros de este Órgano Colegiado, en la siguiente sesión ordinaria del Comité de Transparencia, respecto a las acciones tomadas para el cumplimiento del presente punto.

TERCERO: De conformidad con lo establecido en el artículo 217 fracción III, se instruye a la Dirección General Jurídica y de Gobierno para que en el caso de encontrarse en la posibilidad de generar o reponer dicha información, se realice la misma. Caso contrario, notificar en su respuesta al solicitante, las razones por las cuales en el caso particular se ve imposibilitada a generar la información interés del particular.

IV. Asuntos Generales.

